



Concepción 05 de septiembre de 2024.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL

CERTIFICADO N°8290/o17

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°17
Fecha : 04 de septiembre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez Frödden, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 2866 de fecha 30.08.2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”, a continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		25.025
	03		De Otras Entidades Públicas		25.025
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.025
	01		Al Sector Privado		25.025
		573	Centro de Formación Técnica Lota Arauco - Fortalecimiento de competencias trabajadores pesca artesanal (40046086-0)		25.025





⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 23 votos a favor y 04 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 06-09-2024 09:34 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD.: _____/

ANT.: 1.- Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024.
2.- Oficio N° BI-01132/2024 de fecha 25/07/24 de SEREMI del Deporte Región del Biobío.

MAT.: Solicita aprobación para modificación presupuestaria y traspaso de recursos al IND.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL (S) DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la **Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024**, Glosa 02 de la Partida 31 de Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”*.

Mediante esta modificación presupuestaria se concretará rebaja del presupuesto de Inversión Regional, por un monto de **M\$ 25.025 (veinticinco millones veinticinco mil pesos)**, recursos que serán traspasados al Instituto Nacional de Deportes (IND) para financiar la adquisición de la indumentaria de la delegación (deportistas y técnicos) que representará a la Región del Biobío en los “Juegos Deportivos Nacionales Araucanía 2024”.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Luciano Rodrigo Parra Provoste
Gobernador (s)
Fecha: 30-08-2024 15:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

Nota: El inciso cuarto del oficio de IND consigna erróneamente un monto de M\$ 25.000, pero la tabla de la segunda página rectifica a los M\$ 25.025 requeridos.





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		25.025
	03			De Otras Entidades Públicas		25.025
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25.025
	01			Al Sector Privado		25.025
		573		Centro de Formación Técnica Lota Arauco - Fortalecimiento de competencias trabajadores pesca artesanal (40046086-0)		25.025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FQ66C395B>

IMPORTANTE



OFICIO Nº BI-01132/2024

ANT.: No Hay

MAT.: Informa la realización de los "Juegos Deportivos Nacionales y Paranales Araucanía 2024", los cuales se ejecutarán entre el 22 de septiembre y el 5 de octubre de este año en la Región de la Araucanía.

Concepción, 25 de julio del 2024

DE: **CRISTIAN CARTES RUZ**
SEREMI REGIÓN DEL Bío Bío
MINISTERIO DEL DEPORTE

A: **RODRIGO DÍAZ WERNER**
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

Junto con saludar cordialmente a usted, y en el marco de la estrecha colaboración entre el Ministerio del Deporte y las Gobernaciones Regionales del país, así como el amplio apoyo de las y los Gobernadoras/es en la promoción y fortalecimiento de la agenda de deporte de competición y alto rendimiento, en especial durante la realización de los pasados Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, es que quisiéramos informarle sobre la realización de los "Juegos Deportivos Nacionales y Paranales Araucanía 2024", los cuales se ejecutarán entre el 22 de septiembre y el 5 de octubre de este año en la Región de la Araucanía.

Los Juegos Deportivos Nacionales son una de las competencias deportivas más importantes y de mayor representación nacional, reuniendo a la élite deportiva de todas las regiones del país, y que no se desarrollaba desde el año 2019. En este sentido, el Comité Olímpico de Chile (COCH) y la Municipalidad de Temuco, gestionan la reactivación de esta competición, la cual es apoyada tanto por el Gobierno Regional de la Araucanía y el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes, en un esfuerzo conjunto que incluye el financiamiento del alojamiento, alimentación, vestuario básico para las delegaciones de deportistas y técnicos, control de competencias y traslados internos.

El Programa Oficial establece como sede oficial la Comuna de Temuco, la cual, por consideraciones logísticas, incorpora como subseles las comunas de Padre de las Casas, Villarrica y Pucón. Para la quinta versión de estos juegos, se contará con la participación de 20 disciplinas deportivas, de los cuales 14 corresponden a deportes convencionales y 6 deportes paralímpicos, contando con cerca de 3.500 deportistas y paradesportistas de todas las regiones del país.

En este marco, y en consideración de la estrecha colaboración entre el Ministerio del Deporte y el Gobierno Regional del Bío Bío para el desarrollo de la actividad física y el deporte, solicitamos cordialmente a usted el apoyo y cooperación para la delegación de deportistas y paradesportistas representantes de la Región del Bío Bío a los Juegos Deportivos Nacionales a desarrollarse en la región de la Araucanía. En particular, solicitamos tenga a bien financiar la indumentaria para los miembros de la delegación (deportistas y técnicos), gasto que alcanza la suma de \$ 25.000.000 bajo la modalidad de rebaja presupuestaria en favor del Instituto Nacional de Deportes.

ha :
: Administrador Regional, Gobierno Regional del Bío Bío



: *lexiano, por favor el*
func de rebaja presupuesto

107
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/#?C3958>

1132
RODIN 21/21/2024

El gasto se distribuirá de la siguiente manera:

ITEM	UNIDADES	MONTO UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
INDUMENTARIA DEPORTIVA	385	65.000	\$ 25.025.000

Saluda cordialmente a usted,



CRISTIAN CARTES RUZ
SEREMI REGIÓN DEL BIO BIO
MINISTERIO DEL DEPORTE

MZP

C.C.: CRISTIAN CARTES RUZ - SEREMI REGIÓN DEL BIO BIO
ESTEBAN SALOMON MAYORGA YAÑEZ - PROFESIONAL DE APOYO
VILMA ALEJANDRA SOTO ARANDA - OFICIAL DE PARTES
ANDRÉS CISTENAS - OFICINA DE PARTES - GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20335765&hash=14b54>

Tn-80-10

Handwritten signature and the word "Jensen" written upside down.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/#066C395B>

Handwritten signature and the word "Boonito" written upside down.